



DESTREZA HONESTIDAD CREDIBILIDAD

INTERVENCION INMEDIATA

SEGURIDAD PRIVADA

Guayaquil, Abril 30 del 2003

Señores

Socios de la Compañía

COMPAÑÍA VIGILANCIA PRIVADA E INVESTIGACIÓN DHC S.A.
Ciudad.

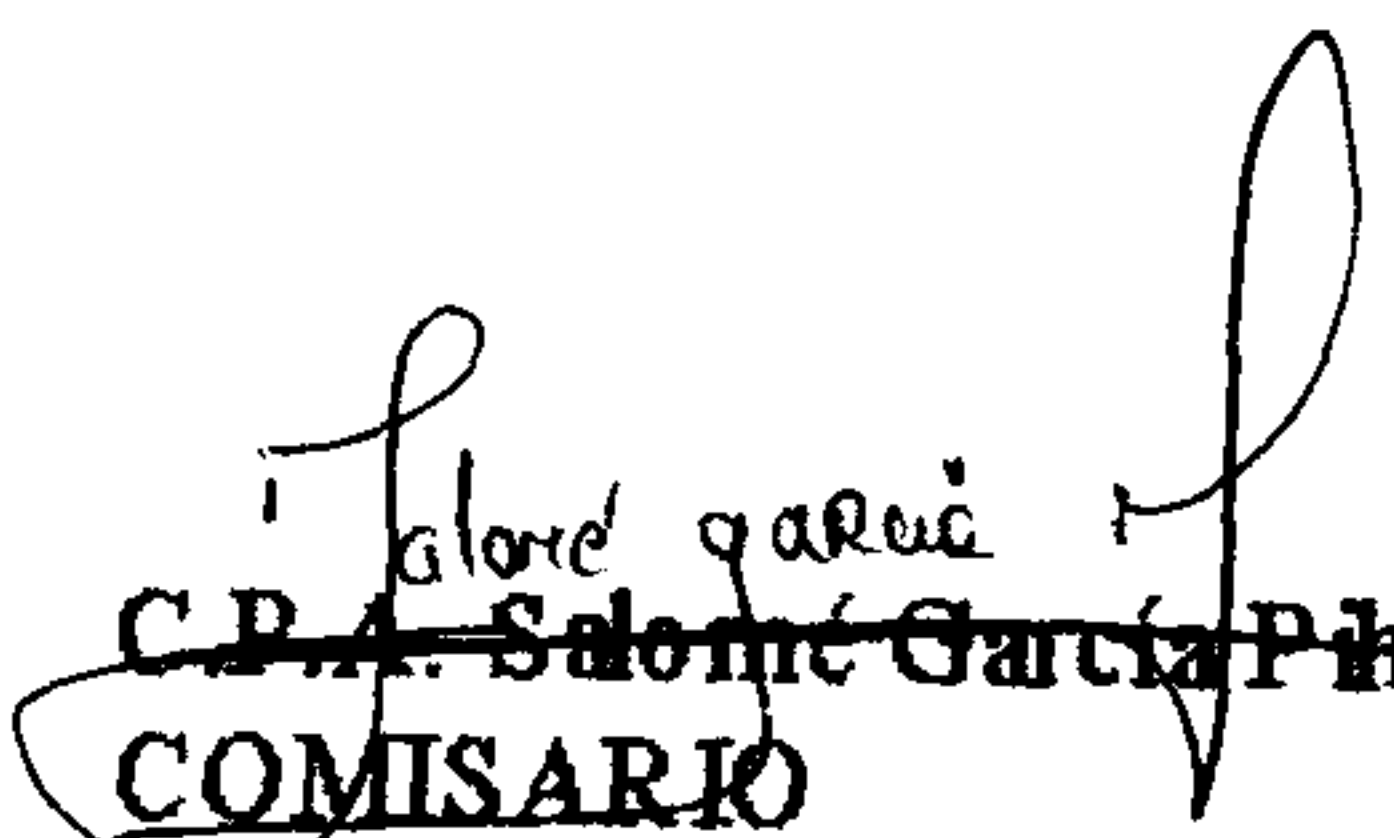
De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la COMPAÑÍA VIGILANCIA PRIVADA E INVESTIGACIÓN DHC S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto, he procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil tres; según las normas de contabilidad generalmente aceptadas, normas de auditoría y principios de administración de empresas; determinando que estos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son razonables al 31 de diciembre del dos mil tres.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. Salomé García Pluave
COMISARIO

22 MAYO 2004

